



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL ACADÉMICA

ADENDA No. 2-
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL BANCO DE PROFESORES HORA CÁTEDRA PARA LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE MAESTRÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-

Que revisadas las condiciones de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL BANCO DE PROFESORES HORA CÁTEDRA PARA LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE MAESTRÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP**, se presenta la Adenda No. 1 con el fin de modificar el cronograma publicado, así:

1. Modificar el Artículo Octavo de la **Convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para los programas curriculares de maestría de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP**, como se informa a continuación:

ARTICULO OCTAVO. Etapas proceso de selección. La convocatoria contará con las siguientes etapas:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación y divulgación de la convocatoria	30 de marzo de 2023
2	Parametrización plataforma de inscripciones	10 al 18 de abril de 2023
3	Inscripción hojas de vida	18 al 24 de abril de 2023
4	Cierre de inscripciones	24 de abril del 2023
5	Verificación de requisitos mínimos y puntuación de hojas de vida	25 de abril al 5 de mayo de 2023
6	Publicación resultados verificación de requisitos mínimos y puntuación de hojas de vida	9 de mayo de 2023
7	Recepción reclamaciones verificación de requisitos mínimos y puntuación de hojas de vida	10 de mayo de 2023
8	Notificación respuestas a reclamaciones resultados análisis hojas de vida	11 al 17 de mayo de 2023
9	Citación a sustentación de microcurrículo	18 y 19 de mayo de 2023
10	Sustentación de microcurrículo	23 al 26 de mayo de 2023
11	Publicación resultados de sustentación de microcurrículo	30 de mayo de 2023



12	Recepción reclamaciones resultados de sustentación de microcurrículo	31 de mayo del 2023
13	Respuesta reclamaciones resultados de sustentación de microcurrículo	6 de junio al del 2023
14	Publicación resultados finales	7 de junio del 2023

PARÁGRAFO PRIMERO. Los términos del cronograma son susceptibles de modificación cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que lo ameriten.

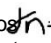

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los aspirantes reconocen que los términos para inscripción, entrega de documentos, sustentación de micro currículo y presentación de reclamaciones son PERENTORIOS, por lo que no se recibirá ningún tipo de actuación por fuera de las fechas del cronograma de la convocatoria que se establezcan.

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificados de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER EL BANCO DE PROFESORES HORA CÁTEDRA PARA LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE MAESTRÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-** por la presente, conservan su vigencia y alcance.

La presente adenda se expide a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


GERMÁN ENRIQUE NOVA CALDAS
Subdirector Nacional Académico

Proyectó: Juan Nicolás Valbuena Silva - Posgrados 
Revisó: Dayan Camilo Aldana – Abogados Decanatura de Posgrados 
Aprobó: Fernán Fortich Pacheco – Decano (E) de Posgrados 